

DIRECTRICES PARA EL FONDO DE RESPUESTA COVID-19 DE WMCS

PROPÓSITO:

El Comité de Distribución actúa en nombre de la Junta Directiva de West Marin Community Services en el desembolso de fondos designados para las necesidades sociales, de salud, seguridad y humanas generales de la comunidad de West Marin. Se dedica a proporcionar atención de emergencia y protección y a mantener a las personas independientes, con especial preocupación por los niños de bajos ingresos, las familias y los ancianos.

CRITERIOS PARA SUBVENCIONES

1. Residente de West Marin por un mínimo de seis meses.
2. Bajos ingresos: 30% de AMI o menos
3. La solicitud debe ser para alquiler y otras necesidades para las cuales no se puede obtener financiación en otro lugar. (El Comité de Distribución lo referirá a otros recursos, si corresponde).

SOLICITUD

Los solicitantes, su representante o una agencia deben completar y firmar el formulario. Los solicitantes también deben firmar el formulario si alguien más lo completa.

DOCUMENTOS NECESARIOS:

1. Ingresos del mes pasado
2. Prueba de crisis
3. Acuerdo de alquiler

PAGO

1. Las solicitudes deben hacerse antes de los gastos; No se considerarán solicitudes después del hecho.
2. Los pagos se hacen directamente al solicitante. Los fondos se enviarán al proveedor de servicios. Se requiere una factura original.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información es confidencial.